

Asunto.- Convocatoria.

**MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO
MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS.**

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL

P R E S E N T E.-

Con fundamento de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 29, 30 fracción VI, 31, 32 y 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco; el que suscribe regidor Francisco Javier Bernal Ochoa, en mi carácter de Presidente de la comisión edilicia de Rastro convoco a ustedes a la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rastro**, que se llevará a cabo el día **Miércoles 10 diez de Julio de 2024 dos mil veinticuatro**, misma que tendrá verificativo en punto de las **11:30 Once horas con treinta minutos**; en el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco; Con la finalidad de llevar a cabo la Comisión Edilicia de Rastro; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior con fecha 12 doce de Junio de 2024 dos mil veinticuatro.
- IV.- Retirar del rastro el estiércol de los animales y proporcionar insecticida para la mosca. Reparar los corrales de reses, cerdos y bebedero.
- V.- Reparar las cámaras del rastro porque no funciona la computadora. Reparar la luces del rastro
- VII.- Asuntos varios.
- VIII.- Clausura.

Sin más por el momento, en espera de su puntual asistencia quedó a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Etzatlán, Jalisco, 09 de Julio del 2024

**MTRO. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

